

**INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y  
FINANCIERA DEL CONVENIO DE LA  
COOPERACIÓN TÉCNICA NO  
REEMBOLSABLE ATN/II-13911-GU**

**MES: NOVIEMBRE 2015**

**Banco Interamericano de Desarrollo -BID-**

## INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO De programas/proyectos financiados con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable

Base legal: Decreto No. 22-2014, Ley del Presupuesto General de  
Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015

		Informe elaborado por:	
		Nombre	Marjorie Denisse Lozano Díaz
		Correo electrónico	mlozano@renap.gob.gt
Reporte No.	11	Cargo	Profesional en Préstamos y Donaciones
Mes	11	Unidad	Préstamos y Donaciones
Año	2015	Entidad	Registro Nacional de Las Personas-RENAP-
		Fecha de envío	04/12/2015

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>1.1</b>	<b>Nombre del Programa o Proyecto</b>	Fortalecimiento Institucional del Registro Nacional de las Personas -RENAP-
<b>1.2</b>	<b>No. de Donación o Préstamo</b>	Donación ATN/II-13911-GU

<b>1.3</b>	<b>Tipo de Cooperación</b>		
	Cooperación Financiera No Reembolsable	<input type="checkbox"/>	CFNR
	Cooperación Técnica No Reembolsable	<input checked="" type="checkbox"/>	CTNR
	Cooperación en Especie No Reembolsable	<input type="checkbox"/>	CENR
	Cooperación Financiera Reembolsable	<input type="checkbox"/>	CFR
	Cooperación Técnica Reembolsable	<input type="checkbox"/>	CTR
	Ayuda Humanitaria	<input type="checkbox"/>	AH

<b>1.4</b>	<b>Código SICOIN</b>	Nombre	Código
	Entidad / Unidad Ejecutora	Registro Nacional de Las Personas -RENAP-	11140066
	Organismo / Fuente Cooperante	Banco Interamericano de Desarrollo -BID-	0402
	Correlativo / Programa - Proyecto	Fortalecimiento Institucional del Registro Nacional de las Personas - RENAP-	0167

<b>1.5</b>	<b>Plazo / Duración</b>	2	Años		
		0	Meses		
	Fecha de suscripción	14	03	2014	
	Fecha de inicio	14	03	2014	
	Fecha de finalización	14	06	2016	
<b>1.6</b>	<b>Enmiendas</b> que modifiquen el Convenio u otro (especificar documento de aprobación)	Documento	Fecha	Modifica	
		<b>NO APLICA</b>			

**Tipo de cambio de referencia (7.80 x US\$ 1.00):** los montos en quetzales pueden variar dependiendo del tipo de cambio que el Banco de Guatemala aplique en cada desembolso.

<b>1.7</b>	<b>Datos Financieros</b>	<b>Monto moneda original</b>	<b>Moneda</b>	<b>Monto en Q</b>	<b>Monto en US\$</b>
1.7.1	Monto Suscrito	<b>No Aplica</b>			
1.7.2	Aporte de la Cooperación Internacional	400,000.00	Dólares	3,088,000.00	400,000.00
1.7.3	Aporte Nacional (cuando aplique)	50,000.00	Dólares	386,000.00	50,000.00
1.7.4	Enmiendas (especifique)	<b>No Aplica</b>			
1.7.5	Otros aportes	<b>No Aplica</b>			
1.7.6	Monto total	450,000.00	Dólares	3,474,000.00	450,000.00

## 2. AVANCE FINANCIERO

### 2.1 Desembolsos recibidos de la Fuente Cooperante (Montos en Q y US\$)

2.1.1 No.	2.1.2 Fecha	2.1.3 T. C.	2.1.4 Monto Q.	2.1.5 Acumulado Q	2.1.6 Monto US\$	2.1.7 Acumulado US\$
1	Año 2014	7.75243	1,023,320.76	1,023,320.76	132,000.00	132,000.00

### 2.2 Ejecución Financiera de Cooperación Internacional (Montos en Q.)

2.2 .1 No.	2.2.2 Componente	2.2.3 Aporte de la Cooperación Internacional	2.2.4 Monto Desembolsado	2.2.5 %	2.2.6 Monto Ejecutado Primer Desembolso	2.2.7%
1	Fortalecimiento Institucional	1,467,589.60	539,720.76	37%	<sup>1*</sup> 665,047.71	45.00%
2	Registro Oportuno y Universal	1,003,111.20	327,600.00	33%	201,495.06	62.00%
3	Generación y Difusión del Conocimiento	308,649.60	156,000.00	51%	78,654.14	50.00%
4	Administración del Programa	308,649.60	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Totales</b>	<b>3,088,000.00</b>	<b>* 1,023,320.76</b>	<b>33%</b>	<b>945,196.91</b>	<b>92.00%</b>

*\*Desembolso No. 1 de 3 en total. Los montos asignados a cada componente pueden ser reprogramados de acuerdo a las necesidades institucionales. <sup>1\*</sup> Pagos Directos realizados por el BID.*

2.3	Dificultades que inciden en el avance de la ejecución financiera
2.3.1	Se debe solicitar no objeción para efectuar gastos menores a Q 1,000.00, considerándose oportuno que los organismos internacionales permitan utilizar la legislación nacional para gastos operativos y montos menores de acuerdo a escalas establecidas en sus normas, que permitan agilizar la ejecución de los recursos externos. Esto no impide que los organismos ejecutores utilicen fondos aplicando procesos transparentes, apegados a la ley y que puedan ser fiscalizados por los organismos internacionales y entes rectores gubernamentales.

## 2.4 Cuadro Resumen de Ejecución Financiera de la Cooperación Internacional (Acumulado Año 2014-2015) (Montos en Q.)

2.4.1 Monto Suscrito (Sin contrapartida)	2.4.2 Monto Desembolsad o	2.4.3 %	2.4.4 Monto Ejecutado Desembolsado	2.4.5 %	2.4.6 Monto Regularizad o	2.4.7 %
3,088,000.00	1,023,320.76	33%	945,196.91	92.00%	945,196.91	92.00%

### 3. AVANCE PRESUPUESTARIO

#### 3.1 Ejecución Presupuestaria (SICOIN Año 2015) (Montos en Q.)

3.1.1 Año	3.1.2 Asignado	3.1.3 Modificado	3.1.4 Vigente	3.1.5 Ejecutado	3.1.6 % Ejecución
2015	1,423,320.76	(+) 1,672,056.00	3,095,376.76	261,805.20	8.45%

3.2	Dificultades que inciden en el avance de la ejecución presupuestaria
3.2.1	Se debe solicitar no objeción para efectuar gastos menores a Q 1,000.00, considerándose oportuno que los organismos internacionales permitan utilizar la legislación nacional para gastos operativos y montos menores de acuerdo a escalas establecidas en sus normas, que permitan agilizar la ejecución de los recursos externos. Esto no impide que los organismos ejecutores utilicen fondos aplicando procesos transparentes, apegados a la ley y que puedan ser fiscalizados por los organismos internacionales y entes rectores gubernamentales.

#### 4. AVANCE FISICO POR OBJETIVO/COMPONENTE/RESULTADO

Representa el avance de las actividades, obras o indicadores de los respectivos objetivos, componentes o resultados, que se han ejecutado del total de las que se programaron en los planes operativos.

INDICADORES						
Detalle de Indicadores	Descripción	Unidad	* Meta	Alcance	Porcentaje Actual de Cumplimiento	Observaciones
Jornadas de Inscripción Extemporánea	Realización de jornadas de inscripción en el interior de la República para erradicar el subregistro	Evento	222	218	98%	Se realizan conforme la programación de la Coordinación de Subregistro
Implementación y formalización de Mesas Registrales	Realización de mesas registrales para coordinar con líderes comunitarios las acciones enfocadas a la erradicación del subregistro en el país	Evento	18	16	89%	Se realizan conforme la programación de la Coordinación de Subregistro
Consultoría Internacional RENAP/BID-001-2014	Diseño de un Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Erradicación del Subregistro Poblacional	Documento	5	3	60%	Contrato suscrito por un monto de US\$ 200,000.00. Se dio inicio a los trabajos de consultoría y está en proceso el segundo pago por un monto de US\$ 50,000.00
Consultoría Nacional RENAP/BID-001-2015	Diseño de un Sistema de Monitoreo y Evaluación de la calidad de datos que constan en el Sistema de Registro Civil -SIREC- y la generación de indicadores de seguimiento y evaluación	Documento	4	3	75%	Contrato suscrito por un monto de US\$ 90,000.00. Se dio inicio a los trabajos de consultoría y está en proceso el segundo pago por un monto de US\$ 27,000.00
Consultoría Internacional Individual RENAP/BID-003-2014	Relevamiento de Datos de Gestión del Registro Central y demás Registros Civiles del Registro Nacional de las Personas -RENAP-	Documento	4	4	100%	Se ha ejecutado el 100% de la Consultoría (Monto US\$ 25,950.00)

<b>4.3</b>	<b>Porcentaje de ejecución física del Programa o Proyecto</b>	<b>84%</b>
------------	---	------------

<b>4.4</b>	<b>Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física</b>
4.4.1	Ver Anexo "A".

## 5. RESUMEN GENERAL ACUMULADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN

5.1	% de Avance Acumulado de Ejecución	5.1.1 Financiera Primer Desembolso (%)	5.1.2 Presupuestaria (Presupuesto Vigente 2015) (%)	5.1.3 Física (%)
		92.00%	8.45%	84%

## 6. ACCIONES PROPUESTAS

<b>6.1</b>	<b>Acciones propuestas para superar las dificultades que inciden en el avance de la ejecución financiera y presupuestaria</b>
	Se debe solicitar no objeción para efectuar gastos menores a Q 1,000.00, considerándose oportuno que los organismos internacionales permitan utilizar la legislación nacional para gastos operativos y montos menores de acuerdo a escalas establecidas en sus normas, que permitan agilizar la ejecución de los recursos externos. Esto no impide que los organismos ejecutores utilicen fondos aplicando procesos transparentes, apegados a la ley y que puedan ser fiscalizados por los organismos internacionales y entes rectores gubernamentales.
<b>6.2</b>	<b>Acciones propuestas para superar las dificultades que inciden en el avance de la ejecución física</b>
	Se debe solicitar no objeción para efectuar gastos menores a Q 1,000.00, considerándose oportuno que los organismos internacionales permitan utilizar la legislación nacional para gastos operativos y montos menores de acuerdo a escalas establecidas en sus normas, que permitan agilizar la ejecución de los recursos externos. Esto no impide que los organismos ejecutores utilicen fondos aplicando procesos transparentes, apegados a la ley y que puedan ser fiscalizados por los organismos internacionales y entes rectores gubernamentales.

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por: